

## **Inician las pruebas ICFES en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON-**

**Bogotá, 18 de noviembre de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC-**

Teniendo en cuenta los protocolos de seguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en el marco del contrato que anualmente se suscribe entre el INPEC y el ICFES, los privados de la libertad de los 132 establecimientos de reclusión del país ya tienen la oportunidad de presentar cuatro tipos de pruebas ICFES. La primera tuvo lugar el día de ayer y consistió en las pruebas Saber 11 y validación del bachillerato. El próximo 30 de noviembre serán las Saber TyT y Saber Pro.

Un total de **1.327** internos harán parte de estas pruebas de los cuales, **1.045** realizarán la Saber 11 (prueba del ICFES que toman los bachilleres para acceder a educación superior); **253** la de validación del bachillerato (mediante la cual una persona acredita los conocimientos obtenidos y obtiene el título de bachiller); **18** la Saber TYT (la deben realizar quienes culminan estudios técnicos profesionales y tecnológicos para poder obtener su título y **11** la Saber Pro (aquella que deben tomar quienes culminan estudios de educación superior para poder obtener su título).

Para el Instituto es de vital importancia garantizar todas las medidas de seguridad y bioseguridad frente al COVID-19, para esto diseño un protocolo que ha sido puesto en marcha para los funcionarios del ICFES que ingresan a las cárceles. Algunas de estas son: distanciamiento físico al menos dos metros, desinfectar o lavar las manos con gel antibacterial al ingresar al ERON, toma de temperatura y el uso de tapabocas.

Se espera entonces, que con la presentación de estas pruebas sean muchos más privados de la libertad los que se incentiven a creer en la educación y en las segundas oportunidades.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**